Las habitaciones-museo de Menéndez Pelayo en la Real Academia de la Historia

La Sociedad de Menéndez Pelayo, que, sean cuales fueren los trabajos en que emplee su actividad, ha de tender siempre a mantener vivo el amor y el culto a la memoria gloriosa del maestro con cuyo nombre se honra, no puede menos de registrar en las páginas del BOLETÍN que le sirve de órgano, un hecho que recientemente ha dado lugar a protestas de muchos admiradores de aquel varón realmente extraordinario.

Porque lo fué, y porque la conservación de las reliquias que nos ligan con la existencia de tales hombres se considera siempre como cumplimiento de un deber de delicadeza, la Academia de la Historia, a raiz de la muerte de D. Marcelino Menéndez Pelayo, que era Director de aquélla Corporación cuando traspasó las fronteras del sepulcro, acordó que las habitaciones que venía ocupando el admirado historiador de las *Ideas Estéticas en España* en la casa en que la misma Academia se halla instalada, se convirtieran en recuerdo perenne del gran maestro que moró en ellas, y que a tal fin no se destinasen a otra cosa, ni se hiciera de ellas ningún otro uso que no fuese el de servir de evocadoras de la modestísima existencia de quien, desdeñando vanidades humanas, pasó en ellas diez y ocho años empleado tan sólo en la investigación de la verdad.

Deseosos de no decir en esta ocasión por nuestra cuenta más que lo estrictamente preciso, vamos a ceder la palabra a las actas de la misma Academia que nos referirán con toda puntualidad y precisión lo que se resolvió para llevar a la práctica tan noble pensamiento.

Dice así la de 28 de Mayo de 1912:

«Terminado el despacho ordinario, habló el Sr. Laiglesia manifestando el deseo de que, como homenaje a la memoria de nuestro insigne Director Sr. Menéndez y Pelayo, se conserven en el mismo estado en que quedaron al morir éste, las habitaciones modestísi-

mamente amuebladas que ocupó durante diez y ocho años en el cuarto del edificio de nuestra Academia destinado al Bibliotecario Estima el Sr. Laiglesia que, siendo tan espacioso el cuarto, que cuenta veintisiete habitaciones, quedaría sobrada holgura al Bibliotecario para su vivienda, y que, obrando así, daría la Academia digna muestra de respeto y gratitud al gran sabio que acabamos de perder. A propuesta del señor Director accidental se acordó que las cosas queden como están, hasta que elegido Bibliotecario perpetuo en Diciembre próximo, se tome acuerdo definitivo sobre el particular.»

Hecho ya el nombramiento del Bibliotecario, volvió a tratarse del asunto en sesión de 24 de Enero de 1913, en cuya acta se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Sr. Laiglesia comunicó que, mediante generosa cesión del señor Conde de Cedillo, quedarán segregados de la habitación destinada al señor Bibliotecario, los dos aposentos que ocupaba habitualmente nuestro inolvidable Director Sr. Menéndez y Pelayo, para que se conserven en el mismo estado que tenían en vida de éste, como homenaje a su memoria.»

«El señor Conde de Cedillo dijo que había consentido en ello con suma satisfacción por tratarse de honrar así el recuerdo de tan insigne compañero y amigo, y que esperaba que lo aprobaría la Academia. En nombre de ella, el señor Director agradeció a los señores Conde de Cedillo y Laiglesia su noble proceder.»

No se limitó la Academia a la adopción de estos acuerdos, sino que quiso dar carácter de solemnidad pública a la inauguración del que podría llamarse museo de Menéndez y Pelayo. Así se desprende de las resoluciones tomadas en las sesiones de 25 de Abril y 23 de Mayo de 1913.

He aquí la primera:

«La Academia se enteró con viva satisfacción por el Sr. Laiglesia de que las obras que se hacen en las habitaciones que ocupó durante diez y ocho años nuestro insigne e inolvidable Director Sr. Menéndez y Pelayo, estarán concluídas, seguramente, antes de cumplirse el aniversario de su muerte. Que una vez terminadas, rogará al señor Director y señores académicos que visiten el local para que, después, pueda inaugurarse. Hablaron con este motivo el señor Director y el Sr. Fernández de Béthencourt, que sería ocasión propicia la asisten-

cia de S. M. el 25 del próximo Mayo, a la recepción del Sr. Ramirez de Villa-Urrutia para que se inaugurase solemnemente con la presencia del Rey.»

Véase a continuación lo que se consigna en el acta de 23 de Mayo del mismo año:

«Manifestó el señor Laiglesia que terminadas ya bajo la inteligente y celosa dirección del arquitecto señor Lampérez los trabajos de decoración en las habitaciones que ocupó nuestro ilustre Director que fué, señor Menéndez y Pelayo, y colocada la inscripción redactada por nuestro Director actual, podía verificarse la inauguración por S. M. después de la sesión pública que ha de celebrarse el domingo próximo para el ingreso del señor marqués de Villa-Urrutia. El señor Fernández de Béthencourt expuso que podría colocarse también ese día en nuestro salón de sesiones públicas el retrato del señor Menéndez y Pelayo que regala a la Corporación el señor Moreno Carbonero, y así se acordó a propuesta del señor Director, quien expresó de nuevo a los señores Fernández de Béthencourt y Laiglesia la gratitud de la Academia.»

Hasta para la descripción de la manera como quedaron estas habitaciones en que aquella Corporación quiso que se conservara de un modo especialmente vivo el recuerdo del gran maestro, hemos de valernos de testimonios ajenos, por estimarlos más autorizados, y porque en manera alguna podrán ser recusados por la misma Academia.

Abrimos la biografía de *Marcelino Menéndez y Pelayo*, escrita por nuestro docto y entrañable amigo y consocio don Adolfo Bonilla y San Martin, y publicada por la referida Corporación, como número extraordinario de su *Boletín*, en Mayo de 1914, y en las páginas 113 y 114 leemos:

«En Madrid, la Real Academia de la Historia acordó que las dos modestas habitaciones que en su edificio ocupaba principalmente su antiguo Director, se consagrasen al recuerdo de éste, guardando además intactos los muebles y objetos que fueron de su uso. El eminente arquitecto don Vicente Lampérez y Romea hizo la obra de decoración de aquellos aposentos. La iniciativa del acuerdo, y todos los gastos que fueron necesarios para realizarlo, debiéronse al excelentísimo señor don Francisco de Laiglesia, Académico de la Historia, y

fidelísimo amigo de don Marcelino. A derecha e izquierda de la puerta de entrada al despacho de don Marcelino se pusieron en el muro cartelas pintadas y adornadas con letras y listones de oro y coronas de laurel, conteniendo los títulos de las principales obras de Menéndez y Pelayo, a saber: *Historia de la Poesía hispano-americana.—Orígenes de la novela.—Historia de las ideas estéticas en España.—Obras de Lope de Vega.—Historia de los heterodoxos españoles. —Antología de poetas líricos castellanos.*—En el mismo muro se puso esta inscripción, redactada por don Manuel Pérez Villamil, de la propia Academia:

A la perpetua memoria
de
Marcelino Menéndez Pelayo
Director egregio
de la
Real Academia de la Historia.
Qui elucidant me, vitam æternam habebunt
Eccli., XXIV, 31.»

«En el testero principal del despacho, encima del sillón de rejilla que utilizaba don Marcelino, se colocó una lápida de mármol blanco, con recuadro de hoja de laurel y roble, sobre marco en mármol negro, conteniendo en letras rojas la siguiente inscripción latina, redactada por el doctísimo sucesor de Menéndez y Pelayo en la dirección de la Real Academia, el P. Fidel Fita:

HIC - PER - ANNOS - XVIII - COMMORATVS - EST
MARCELLINVS - MENÉNDEZ - ET - PELAYO
MAGNVM - HISPANIARVM - DECVS
DE - REGIA - HISTORIAE - ACADEMIA - PRAESES
BENE - MERENTISSIMVS
OBIIT - XIV - KALENDAS - IVNIAS
A - D - MCMXII
SEMPER - HONOS - NOMENQVE - TVVM - LAVDESQVE - MANEBVNT (1)

Hubo de parecer a la Academia, y en ello no le faltaba razón, que estas resoluciones que había tomado para conservar viva a través de los tiempos la memoria de Menéndez Pelayo, merecían ser recorda-

(1) Verso de Virgilio (*Aeneid.*, I, 609).

das siempre que se presentase ocasión oportuna para ello. Así, cuando en la Biblioteca Nacional de Madrid se inauguró la estatua del autor de los *Orígenes de la novela,* el insigne P. Fidel Fita, que llevaba dignísimamente en aquel acto solemne la voz de la Academia de la Historia, cuyo director era a la sazón, se expresó en los términos que vamos a reproducir:

«Entre tantas ocasiones—decía dirigiéndose al Rey—como se ha dignado Vuestra Majestad presidir Juntas solemnes de la misma Corporación, ésta marcado ha con singular distinción en sus actas, la sesión del 25 de Mayo de 1913, coronada con la inauguración que hizo V. M. de las habitaciones conservadas para eterna memoria, en el piso alto del edificio, que había ocupado Menéndez y Pelayo desde 1894, ya como académico bibliotecario, ya como director. Todo el moblaje, estantería, su mesa, el lecho en que descansaba y las inscripciones que relatan los títulos de sus producciones literarias y que expresan las fechas culminantes de su laboriosa vida, todo ello parece estar allí aunado en la presencia de aquel eminente varón a quien, por ser él gloria inmortal de la Academia, ella le corresponde agradecida.»

Si se tienen en cuenta estos antecedentes, a nadie habrá de extrañar que produjera verdadero asombro la noticia de que la Academia, revocando todos esos acuerdos, decidía destinar a otros usos las habitaciones dedicadas, en frase del inolvidable Padre Fita, a mantener eterna la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo que las ocupó en vida. Túvose conocimiento de ese acuerdo por una comunicación que la Academia de la Historia dirigió al señor Alcalde de la ciudad de Santander con fecha 27 de Mayo del corriente año, y que no puede presentarse ciertamente como dechado de elegancia y elevación de estilo, ni siquiera de corrección y propiedad gramatical. Fieles a nuestro propósito de basar nuestros juicios en testimonios documentales, preferimos no extractar esa comunicación, sino reproducirla íntegra, sin variar punto ni coma.

Hela a continuación:

«Excelentísimo Señor:

»Con motivo de la sustracción de libros ocurrida en la Biblioteca de esta Real Academia, la Corporación, a los efectos de la más inmediata vigilancia que integran aquélla, acordó que el Académico Bi-

bliotecario ocupe las habitaciones que reglamentariamente le corresponden en el edificio académico.

»Como quiera que de dichas habitaciones forman parte las que en vida ocupó el insigne maestro don Marcelino Menéndez y Pelayo, la Corporación se ve en la ineludible necesidad de incorporarlas nuevamente al cuarto que ha de ocupar el Académico Bibliotecario, y en su consecuencia, el Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia, dueño de los muebles, pone por conducto de esta Secretaría, a disposición de la *Biblioteca Menéndez Pelayo* los indicados, rogando a V. E. se sirva comunicar a esta Academia se hará cargo de ellos.

»Dios guarde a V. E. muchos años.

»Madrid, 27 de Mayo de 1922.

»El Secretario accidental, *Vicente Castañeda.*

»Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santander.»

El efecto que esta comunicación causó en el ánimo de la autoridad a quien iba dirigida, se refleja mejor que en comentarios que nosotros pudiéramos hacer en la carta particular que el señor Alcalde de la ciudad se creyó en el deber de escribir al señor Director de la Academia.

La transcribimos seguidamente para conocimiento de nuestros lectores.

«Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, Presidente de la Real Academia de la Historia—Madrid.

»Santander 7 de Junio de 1922.

»Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: El archivero bibliotecario de la *Biblioteca Menéndez Pelayo* de esta capital, señor Artigas, me entrega un oficio de esa Corporación, por el que se me ruega me haga cargo, en nombre de dicha Biblioteca, y por conducto de la Secretaría de esa Real Academia, de los muebles y enseres que existen en el cuarto que en vida habitó el insigne maestro, gloria de España y de la Montaña, don Marcelino Menéndez y Pelayo.

»No puedo ocultarle, Excmo. Sr., la penosísima impresión que en mi ánimo ha causado un desahucio tan rápido como inesperado. Mas he procurado que dicha comunicación no transcienda a este pueblo, que en el sabio montañés cifra la ejecutoria más sagrada de sus hijos, y que con agradecimiento entrañable a esa Real Corpora-

ción, conserva en su memoria el homenaje que tributó a la asombrosa mentalidad del insigne polígrafo.

»Me abstengo de expresar el efecto que en este pueblo había de causar tal determinación, ni quiero calcular sus tristes consecuencias, al ver destruído rápidamente lo que para él constituía y constituye eterna reliquia del insigne maestro, que elevó a alturas inaccesibles la cultura patria, y a quien, en vida y a raíz de su llorada e irreparable pérdida, tanto enalteció esa docta Corporación.

»No se me oculta que las razones que hayan obligado a la Real Academia a tomar esta determinación sean fundadísimas, mas tampoco puedo dejar de expresarle las circunstancias extraordinarias que han de surgir.

»Por tales motivos me permito dirigirle estas mal hilvanadas líneas, y respetuosamente suplicarle me comunique lo que exista sobre este triste y lamentable asunto.

»Téngame como incondicional amigo s. s. q. e. s. m.,

Fernando López Dóriga.»

La contestación a esta carta particular la dió la Real Academia de la Historia por medio de la siguiente comunicación oficial:

«Excmo. Señor:

»Esta Real Academia, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido noticia de la comunicación dirigida por V. E. al Excmo. señor Presidente de aquélla, expresándole su sentimiento por el acuerdo de esta Corporación referente a la ocupación de las habitaciones destinadas al señor Bibliotecario, en parte de las cuales se conservan venerandas reliquias de la estancia del que fué nuestro insigne director Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

»La Real Academia de la Historia ha acordado poner en conocimiento de V. E. los siguientes extremos:

»1.° Su más enérgica protesta de que se pretenda involucrar por alguien cosas tan radicalmente distintas como un acuerdo de orden interior de la Corporación, motivado por sucesos graves que han transcendido al público, y su nunca desmentido respeto a la memoria del maestro Menéndez y Pelayo, que la Academia conserva indeleblemente, y que ha procurado honrar del modo más adecuado posible: por medio de publicaciones, harto más duraderas que los monumentos.

»2.° La insistencia, una vez hecha la protesta anterior, en rogar a V. E. que se sirva indicar a esta Academia el mejor modo de hacerse cargo de los muebles que, perteneciendo al Excmo. Señor Don Francisco de Laiglesia, han sido cedidos por éste a la *Biblioteca Menéndez y Pelayo.*

»Dios guarde a V. E. muchos años.

»Madrid 9 de Junio de 1922.

»El Secretario accidental, *Vicente Castañeda.*

»V.° B.° El director, *El Marqués de Laurencín.*»

»Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santander, Patrono de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.»

A la súplica respetuosa que la Sociedad de Menéndez Pelayo hizo por su parte para que no se ejecutara el tantas veces citado acuerdo de la Academia, contestó ésta por medio de un despacho telefónico, que dice así:

«Sociedad Menéndez Pelayo

Academia muy maduramente tomó acuerdo consultar Alcalde Santander espera su respuesta para saber si envían muebles a las casas donde vivió y trabajó y falleció Menéndez y Pelayo, y que supone destinadas Museo que perpetúe el recuerdo del preclaro maestro gloria universal.

»Secretario accidental, *Vicente Castañeda.*»

También el que estas líneas firma, desde su residencia habitual de Guernica, invocando su condición de testamentario del maestro y Presidente de la Sociedad de Menéndez Pelayo, dirigió idéntico ruego a la Real Academia de la Historia. Lo único que sabe y puede hacer constar aquí sobre el particular, es que se vió privado del gusto de recibir contestación a su telegrama.

Fueron muchas las Corporaciones oficiales y centros de cultura que, secundando la iniciativa de nuestra Sociedad, pidieron respetuosamente a la misma Academia la renovación del acuerdo que suscitaba tales y tantas protestas. Pero todos sus esfuerzos han resultado infructuosos hasta la fecha, pues aquella Corporación, en sesión de 4 de este mes, celebrada el mismo día en que el diputado por la circunscripción de Santander don Juan José Ruano pronunciaba en el Congreso un elocuente discurso en que solicitaba la intervención del

señor ministro de Instrucción Pública para evitar que prevaleciesen los propósitos señalados en el mencionado acuerdo, resolvió confirmarlo en todas sus partes.

He ahí la relación de hechos. Quizá adolezca de excesiva minuciosidad, pero hemos creído que en esta materia era preferible pecar por carta de más y no por carta de menos, a fin de que nadie pueda tildarnos de que basamos nuestros juicios en informaciones incompletas. Así, los devotos y admiradores de Menéndez Pelayo, que son legión en el mundo, tendrán a su disposición en las páginas de nuestro BOLETÍN los elementos necesarios para juzgar serenamente acerca del caso; y podrán ver que no hemos hecho otra cosa que trabajar por el buen nombre de la Real Academia de la Historia cuando hasta donde nuestros medios alcanzan, nos hemos esforzado y seguimos esforzándonos por lograr que aquella no deshaga ahora lo que con aplauso general de los doctos, llevó a cabo a raíz de la muerte del gran maestro como manera adecuada de honrar su gloriosa memoria y mantener vivo y perenne su recuerdo.

Y he opinado que debía ser yo, no sólo por figurar, aunque sin merecimientos, como Presidente de la Sociedad de Menéndez Pelayo, sino también por las relaciones especiales que me ligan con la Academia, de la cual soy Correspondiente hace un cuarto de siglo, quien, con todo el respeto que me gusta guardar siempre a colectividades y personas, pero con la sinceridad inequívoca y absoluta que es norma constante de mis actos, relatase y comentase estos hechos en las páginas del BOLETÍN.

Es indudable, no obstante cuanto ha venido afirmándose en contrario, que cuando la Academia quiso dedicar a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo las dos habitaciones en que principalmente pasó aquél los últimos diez y ocho años de su vida, durante el tiempo de su permanencia en Madrid, o sea allí donde, fuera de la

época de las vacaciones le retenían sus deberes oficiales, entendió que realizaba algo que tenía carácter extraordinario y creyó que merecía por ello, cuando el acuerdo se llevase a la práctica, los honores de una inauguración solemne. Por eso dispuso que se celebrara un día en que el Rey acudiese al mismo edificio, para que la presencia augusta del Monarca fuese testimonio de que las resoluciones adoptadas por la Corporación en aquella sazón y con tal motivo, no eran de esas resoluciones ordinarias que apenas dejan tras de sí otro rastro que el que queda en el libro en que se registran las actas de las sesiones celebradas por la misma. No es que lo proclamemos nosotros por capricho: lo asegura de un modo bien explícito la propia Academia en los acuerdos que hemos transcripto literalmente, y lo repite, hablando en nombre de la citada Corporación, el doctísimo Padre Fita, al declarar que para eterna memoria de Menéndez Pelayo se conservarían aquellas habitaciones en el ser y estado en que se hallaban cuando las ocupó el maravilloso polígrafo a quien tanto deben, por múltiples conceptos, los estudios históricos.

Bien sabemos que es muy relativa la eternidad de las cosas humanas. Pero por muy relativa que sea, y por mucho que se la limite, a buen seguro que nunca creyó el inolvidable Padre Fita que la que él asignaba, con generoso entusiasmo, a los propósitos manifestados entonces por la Corporación de que era director dignísimo, no había de alcanzar ni siquiera dos lustros de duración. De haberlo presumido, jamás de sus labios hubiera brotado el adjetivo eterna para calificar una cosa que iba a desaparecer tan pronto y sin que hubiese un fundamento incontrastable que exigiera semejante desaparición.

Porque, dicho sea con el debido respeto: las razones en que ha querido basar su último y discutido acuerdo la Academia, no han logrado llevar el convencimiento a nuestro ánimo, ni al de muchas otras gentes que examinan serenamente lo acaecido. Es más: no se ve, en los términos en que aquella Corporación expuso sus propósitos al señor Alcalde de Santander, aquel sentimiento de hondo pesar que se apodera de nosotros cuando fuerza mayor nos obliga a seguir un camino por donde no quisiéramos marchar en modo alguno. La Academia debió de olvidarse entonces de la solemnidad con que quiso inaugurar el museo de Menéndez Pelayo, y sólo se acordó de que necesitaba aquellas habitaciones para morada del Bibliotecario, por entender que de esta manera había de ejercerse una más eficaz vigi-

lancia para evitar las sustracciones de libros que venían lamentándose.

Y una vez adoptado el acuerdo, se explica todo lo demás que ha venido sucediendo después, por aquella influencia honda, constante, avasalladora que tienen sobre nosotros las sugestiones del amor propio, si difíciles de resistir para el individuo, más poderosas todavía para las Corporaciones.

Uno de los más regalados prosistas con que se enorgullece la lengua castellana, el franciscano Fray Juan de los Angeles, hablando del amor propio con tanta agudeza y profundidad de concepto como hermosura de expresión, dice: «Cada cual se ama a sí mismo y su propia voluntad; y como en todos es diversa, o, por decir lo cierto, son tantas las cosas que principalmente amamos cuantos nosotros somos (porque cada cual está metido en sí mismo y ama su voluntad y la sigue, y por consiguiente su honor, su excelencia, su gusto y corporal deleite) no es posible amar la honra, excelencia y deleite de mi prójimo, sino es en cuanto ayuda y sirve a mi particular intento y fin. De aquí nacen las guerras, las discusiones, las pendencias, odios y enemistades; porque yo aborrezco vuestra honra si disminuís la mía, y vos la mía si impide la vuestra, y cada uno procura anteponerse al otro, porque nadie puede tener suficiencia ni hartura en las cosas de esta vida, ni de honra ni deleites.»

No hemos podido evitar que acudiesen estas palabras a nuestra memoria y a nuestra consideración, cuando hemos visto la tenacidad con que la Academia se oponía a la rectificación de un acuerdo que ha suscitado y ha de suscitar aún tantas protestas. Creyó, sin duda—y aquí se palpa el influjo que el amor propio tiene sobre las Corporaciones, aún sobre las constituídas por personas de más saber y experiencia—que el ceder a las voces que venían de fuera pidiendo la modificación de lo ya resuelto, iba en mengua de su autoridad y de su buen nombre, y por ello ha desoído los ruegos que de todos los ámbitos de España se le han dirigido, ya privadamente, ya por medio de la prensa, sin que quepa alegar siquiera que eran desconocidos los que tales súplicas hacían, toda vez que las suscriben representantes de importantes centros de cultura, Corporaciones administrativas encargadas de dirigir la vida de los pueblos, personas consagradas a la investigación de nuestro pasado, cuantos en suma se interesan por la conservación y acrecentamiento de esos valores inte-

lectuales y morales que ni se tasan ni se cotizan en el mercado, pero que son los que a través de los siglos realzan más la significación y el mérito de una raza. La Academia, cuando se negó a acoger benévolamente tantas indicaciones como de todas partes le venían, no se acordó de que, como dijo nuestro inolvidable maestro don Marcelino Menéndez Pelayo hablando en el seno de otra Corporación hermana de aquella, la voz del pueblo es voz de justicia las más veces y nunca debe ser desdeñada por los varones prudentes.

A nosotros se nos figura tan ostensible esta influencia del amor propio en los actos de la Academia, que sólo por ella nos explicamos, no solamente lo acaecido, sino aún los fundamentos que ha tenido a bien aducir aquella Corporación como justificación de sus recientes resoluciones. Se ha querido hacer ver que para evitar la sustracción de libros, era indispensable que el académico bibliotecario fuese a morar en la misma casa en que se halla instalada la Corporación, pero no se ha podido demostrar que la ejecución de este acuerdo sea incompatible con la conservación del museo de Menéndez Pelayo. Este no ocupa más que dos habitaciones, y las que constituyen el cuarto de casa destinado al bibliotecario son nada menos que veinte y siete, sino faltan a la verdad las actas de la misma Academia que más atrás hemos reproducido.

A esa misma influencia deplorable del amor propio atribuímos algunas afirmaciones contenidas en la contestación que dió la Academia de la Historia a la carta particular que al Director de la misma dirigió el señor Alcalde de Santander. Dícese en esa comunicación que la Academia ha tratado de honrar la memoria del maestro Menéndez Pelayo del modo más adecuado posible: «por medio de publicaciones, harto más duraderas que los monumentos». Nosotros, que hemos buscado cuidadosamente y hemos procurado recoger todos los trabajos consagrados a enaltecer el recuerdo y el nombre de don Marcelino, no hemos logrado averiguar que la Academia le haya dedicado, después de su muerte, más que un estudio, aunque, eso sí, verdaderamente notable y precioso: la biografía del maestro, escrita con tanto amor y con tan noble y generoso entusiasmo por nuestro ilustre y queridísimo amigo y consocio don Adolfo Bonilla y San Martín, e impresa, no sólo en el número extraordinario del *Boletín* de aquella docta Corporación, destinado a tal objeto, sino también como introducción al cuarto tomo de los *Orígenes de la novela*, que

forma parte de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles,* sacado a luz por la casa de Bailly-Bailliere.

Claro que las obras literarias y científicas, cuando son dignas de la inmortalidad, alcanzan vida más larga que mármoles y bronces. Pero nos parece que no es propio de la Academia de la Historia traerlo a colación y repetirlo categóricamente, máxime cuando por todas partes se está buscando la manera de mermar nuestro patrimonio histórico y artístico, y se lleva al extranjero, hoy una tabla, mañana un sarcófago, al otro dia un retablo, y más adelante una pintura mural. ¿Con qué derecho vamos a reprochar la conducta de un pobre cura de aldea que apenas tiene recursos con que sostener el culto y evitar que se derrumben los muros de su modestisima parroquia, si enajena un lienzo precioso que se conservaba en ese templo, porque le ha halagado la idea de atender con su importe a obras de reparación para las cuales no cuenta con otros ingresos? En las palabras y en los hechos de la Academia de la Historia podrá, encontrar no sólo excusa, si no justificación para su conducta.

Y no cabe negar tampoco que la propia Corporación estima y considera que museos como el que ella acordó constituir y estableció en su casa para mantener viva la memoria de Menéndez Pelayo deben ser fomentados y estimulados. De no ser así, no tenía para qué declarar en su contestación telefónica a nuestra Sociedad, que los muebles que usó don Marcelino tenían, a su juicio, su lugar más adecuado en la casa en que falleció el preclaro maestro, que suponía destinada a museo que perpetuara el recuerdo del gran polígrafo. Tenemos por cierto que ese será el destino que más adelante se dará a aquella morada; pero queremos creer también que cuando esa resolución se adopta, imitando la conducta seguida por la Academia de la Historia, no será para imitarla después y suprimir, por un motivo más o menos plausible, pero siempre de orden inferior, lo que viene a constituir una manifestación de la estética del recuerdo, útil en sumo grado a quien de veras ansíe penetrar en el secreto de las edades pretéritas, pues al evocar lo pasado, y en cierto modo convertirlo en cosa viva y presente, contribuye a esa obra de resurrección en que consiste la Historia, interpretada en su más genuino y alto sentido.

Nosotros nos resistimos, a pesar de los pesares, a tener por definitivos los últimos acuerdos de la expresada Corporación. No podemos creer que por mucho que ame sus propias resoluciones, y por

mucho que le cueste rectificarlas, no comprenda que no siempre es virtud la tenacidad, y que no hay nada que dignifique y honre más a individuos y colectividades, que la noble modificación de sus actos, cuando entienden que éstos no deben mantenerse. De sabios es mudar de opinión y nos parece que sobran los motivos que aconsejan esta mudanza a la Academia, que sin duda por decorarse con el honroso adjetivo de *Real,* quiso que fuese el Rey en persona quien con su presencia certificase que era propósito de la Corporación dedicar a la memoria de Menéndez Pelayo las habitaciones que aquel ocupó principalmente en el edificio en que la Academia se halla establecida.

En todo esto que decimos y en todo esto que esperamos, no nos lleva otro móvil que la consolidación y el acrecentamiento del buen nombre de la Academia. Tanto es así que nosotros, celosos de esa fama, quisiéramos verla cada día más arraigada por medio de obras imperecederas que diesen luz a los estudiosos. Así, más que insistiendo en mantener un acuerdo, que es, no ya modificación simplemente, si no revocación radical de otro anterior, vería aquella Corporación afianzada su autoridad, que padece indudable quebranto cuando se ve que pasan los años y la *España Sagrada* no se continúa; y las colecciones de manuscritos que la Academia posee no tienen índices detallados que poner a la disposición del investigador, con lo cual, al propio tiempo, se evitaría o se dificultaría cuando menos que de tales colecciones se pudiera sustraer papel alguno; y las comisiones que se designan para llevar a cabo determinadas labores no dan más señales de vida que la relación de los nombres de quienes las forman, consignada puntualmente en los *Anuarios* de la Corporación.

Si las protestas suscitadas por el acuerdo relacionado con la supresión del museo de Menéndez Pelayo sirvieran para que reinase en la Academia esa actividad que echamos de menos cuantos anhelamos que aquella Corporación sea como el centro vivo y fecundo de todos los trabajos que se enderezan a la más clara y penetrante visión de la vida de España a través de los siglos, eso bueno habrá producido el episodio que ha dado ocasión al presente artículo.

Una manifestación, mejor dicho, dos manifestaciones hemos de hacer para terminarlo: primera, que según se ha declarado públicamente, ya no es el señor Conde de Cedillo, nuestro querido amigo y consocio, el Bibliotecario de aquella Corporación; y segunda, que

también es del dominio público, y hasta se ha declarado por el señor ministro del ramo en el Congreso de los diputados, que otro ilustre amigo y consocio nuestro, el señor don Francisco de Laiglesia, fidelísimo amigo de don Marcelino, como le llamó muy justamente el señor Bonilla y San Martín, no sólo votó contra todos los acuerdos de la Academia encaminados a la supresión del museo de Menéndez Pelayo, sino que ha utilizado con noble empeño, cuantos medios tenía a su alcance para impedir que aquéllos se ejecutasen. Los servicios que en esta ocasión ha prestado el señor Laiglesia a los fines que persigue la Sociedad de Menéndez Pelayo son de tal índole y de tan señalada importancia, que nosotros no podemos pagárselos ni con la más viva gratitud, ni con la más calurosa alabanza.

CARMELO DE ECHEGARAY.

27 de Julio de 1922.